

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 61			Nº:	
Fecha: 03/01/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 503564 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

bases de seleccion

RESUMEN

RECTIFICACIÓN ERRORES MATERIALES EN LAS BASES DE CONVOCATORIA DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS. EST 2022-058.

TEXTO DEL DECRETO

Advertidos errores materiales en el **Decreto nº18814 de 30 de noviembre de 2022**, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, por el que se convoca **“Una (1) plaza de Ingeniero Técnico de Obras, Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala / Clase Técnica/Técnicos Medios (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización)”**, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las competencias atribuidas por delegación a la Concejalía de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de octubre de 2021.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Rectificar el Anexo II (Ficha de autobaremación), apartado Otros Méritos, letra a) punto 2 del decreto relacionado, en los siguientes términos:

Donde dice:

“2. Haber superado la segunda prueba de un proceso selectivo (2 puntos)”.

Debe decir:

“2. Haber superado más de una prueba de la fase de oposición de un proceso selectivo sin haber conseguido plaza (2 puntos)”.

Tal y como consta en la Base 6ª.3 Otros Méritos, letra a), punto 2.

SEGUNDO: Publicar en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
N°: 61			N°:	
Fecha: 03/01/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 503564 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

Código de Verificación Electrónico [REDACTED] Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [REDACTED]				
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	[REDACTED]	FECHA	03/01/2023	
FIRMADO POR	ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) Mª PILAR URIETA VILLAR (JEFA OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL(POR SUSTITUCIÓN DTOR. G. JUNTA GOBIERNO LOCAL))			